



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 20  
Tratado 79.  
Exp: 31/2474/16

Montevideo, 04 MAYO 2017

**ASUNTO:** La convocatoria para el Llamado a Concurso de Oposición y Méritos para proveer en carácter efectivo, los cargos de Dirección y Subdirección de Liceos del CES aprobado según Acta 48 Resolución 103 del CES de fecha 14/11/16.

**TRATADO:** En Sesión del día de la fecha; **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:**

Rectificar la Resolución 103 Acta 48, de fecha 14/11/16, referente al Llamado a Concurso de Oposición y Méritos para proveer en carácter efectivo, los cargos de Dirección y Subdirección de Liceos del CES, estableciendo en "De la etapa de oposición y su evaluación" donde dice: "*El período de práctica abarca indefectiblemente desde el 2 de mayo hasta el 31 de agosto de 2017...*", debe decir: "*El período de práctica abarca indefectiblemente desde el 2 de mayo hasta el 15 de agosto de 2017...*".

Publiquese en página web Institucional y en la de la ANEP. Librese las comunicaciones del caso. Cumplido, siga al Departamento de Concurso, Registros y Aspiraciones a todos sus efectos.

**POR EL CONSEJO**

Prof. SANDRA CLINHA RAVI  
Secretaria General  
Consejo de Educación Secundaria